



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental por D. Diego Santamaría Santamaría para la realización de actividad de taller mecánico para la reparación de vehículos en el inmueble situado en calle San Roque, n.º 1 (B) - bajo 10, según memoria de la arquitecta D.^a Ana Mingo de Pablo.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00, salvo festivos. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://pradoluengo.sedelectronica.es>).

En Pradoluengo, a 13 de junio de 2023.

El alcalde en funciones,
Antonio Miguel Arauzo González